

Pero sea cualquiera la evolución que se adopte, el sistema evolutivo que reconozcamos y que proclamemos, tendremos siempre que convenir en que hay un principio interno, de permanencia en el ser, si no una permanencia absoluta y eterna, por lo menos, en determinadas condiciones, para mantener la vida del ser; y hay otro impulso, también interno, progresivo, que va procurando el desenvolvimiento del ser, el desarrollo, el proceso biológico de él. Pues este principio permanente (con una permanencia absoluta, si son principios aceptados por la filosofía como inmutables y eternos; una permanencia relativa, si se admite esa otra teoría de que todo cambia y todo muda y todo evoluciona); pero, al fin y al cabo, esos principios bien los reconozcamos de permanencia inmutable, o bien de una permanencia relativa, constituyen lo que se llama la estática social. Esos otros principios o ese otro impulso progresivo que va eliminando los elementos que ya no sirven en la composición de la sociedad, que va modificando su estructura, que va procurando atraer otros medios de vida y formando otro ambiente, es lo que se llama la dinámica social.

Yo esta noche, señores Académicos, deseo exponeros, con la modestia que en mí es debida, la opinión que tengo sobre los efectos de ese desenvolvimiento del ser de la sociedad española, de la acción de la dinámica sobre esos principios inmutables o sobre esos elementos de permanencia más o menos transitoria que constituyen la estática social.

Vamos a tratar, pues, de algunos efectos de ese